






HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	Versión 02	Documento Controlado	Página 1 de 5
PROTOCOLO PARA EMBALAJE Y TRASPORTE DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO CLINICO	Fecha vigencia 30/11/2020	Código PRO-LAB-06	

TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO.....	2
ALCANCE	2
DEFINICIONES.....	2
MARCO NORMATIVO	3
GENERALIDADES.....	3
EVALUACION	5
ANEXOS	5
BIBLIOGRAFIA	5
CONTROL DE LOS CAMBIOS.....	5

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
 Jennifer Álvarez Ealo Coordinadora de laboratorio clínico	 Fariel E. Medina Duque Subgerente Científico	 Duver Vargas Rojas Agente Especial Interventor
Fecha: 05/10/2020	Fecha: 15/10/2020	Fecha: 30/11/2020





HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	Versión 02	Documento Controlado	Página 2 de 5
PROTOCOLO PARA EMBALAJE Y TRASPORTE DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO CLINICO	Fecha vigencia 30/11/2020	Código PRO-LAB-06	

OBJETIVO

Dar las indicaciones necesarias para el transporte de muestras en forma correcta, brindar seguridad a los pacientes del laboratorio por medio de un adecuado transporte de muestras y realizar la fase pre analítica con una adecuada preparación, recepción, manejo, almacenamiento y transporte de la muestra para emitir resultados confiables.

ALCANCE

Este protocolo comprende desde la necesidad de remisión de muestras hasta la emisión de los resultados dados por el laboratorio externo. Es aplicable a todo el personal de las áreas de la E.S.E. Hospital Regional de II Nivel San Marcos, donde se realiza transporte y remisión de muestras.

DEFINICIONES

Embalaje: procedimiento mediante el cual se prepara las muestras para su transporte garantizando la conservación y mantenimiento de sus propiedades biológicas, para que no se afecte la calidad del análisis solicitado.

Estabilidad De La Muestra: capacidad de una muestra, cuando se mantiene en unas condiciones especificadas, de mantener los valores de sus propiedades biológicas dentro de unos límites preestablecidos.

Laboratorio Clínico: es el establecimiento público o privado en el cual se realizan los procedimientos de análisis de especímenes biológicos de origen humano, como apoyo a las actividades de diagnóstico, prevención, tratamiento, seguimiento, control y vigilancia de las enfermedades de acuerdo con los principios básicos de calidad, oportunidad y racionalidad. Muestra: espécimen de origen biológico.

Remisión: procedimiento mediante el cual las muestras son enviadas a laboratorios externos para su procesamiento. Rotulado: procedimiento que lleva a la identificación de la muestra por parte de la persona que toma el espécimen.

Recipiente Primario: contenedor adecuado donde se deposita y permite transportar el producto biológico o las muestras clínicas.

Recipiente Secundario: contenedor adecuado que permite transportar uno o más recipientes primarios.

Transporte: traslado de un lugar a otro.



HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	Versión 02	Documento Controlado	Página 3 de 5
PROTOCOLO PARA EMBALAJE Y TRASPORTE DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO CLINICO	Fecha vigencia 30/11/2020	Código PRO-LAB-06	

MARCO NORMATIVO

Decreto único 7802 de 2016, por medio del actual expide el decreto único reglamentario del sector salud y protección social sistema obligatorio de garantía de calidad en atención en salud del sistema general de seguridad social en salud
Normal técnica colombiana ISO 9001
Norma Técnica Colombiana ISO 15189

GENERALIDADES

Para el transporte de muestras debe usarse el sistema básico de TRIPLE EMPAQUE. Este sistema es el recomendado por la Organización Mundial de la Salud y es aplicable a sustancias infecciosas y muestras clínicas.

Primer contenedor. En él se deposita la muestra del laboratorio. Debe ser de plástico con tapa de rosca, cierre hermético y debe envolverse en suficiente papel absorbente por si hubiera algún derrame de la muestra en cuestión. Tienen que transportarse en posición vertical siempre que se pueda y ser estancos. Las preparaciones (portaobjetos) de cristal tienen que colocarse en recipientes especialmente diseñados. El recipiente primario tiene que tener una identificación inequívoca.

Contenedor secundario. Los datos de la muestra de laboratorio, así como la información que describe el tipo de muestra deberá, colocarse en el exterior del mismo. El contenedor secundario debe ser de un material que permita conservar la temperatura o evite los escapes de frío.

Contenedor Externo. Es el encargado de proteger al segundo contenedor de daños físicos que puedan ocurrir durante el proceso de transporte. En él debe consignarse el remitente y quien lo recibe. Las etiquetas correspondientes al riesgo biológico de la muestra que está siendo transportada. Deberán estar visibles.

En el laboratorio clínico de la E.S.E. Hospital Regional de II Nivel San Marcos, las muestras son marcadas con una etiqueta que incluye nombre del paciente, identificación, fecha y examen a realizar; luego se prosigue a la centrifugación y separación cuando la muestra lo amerite, en las tomas de muestras estas son embaladas en una cava con hielo luego rotuladas y selladas para mantener la cadena de frío, para luego ser enviadas a la sede de procesamiento.

Las muestras que se remiten al laboratorio de referencia son separadas y se colocan en una nevera para transportarlas donde se identifica la dirección del remitente y del laboratorio destinatario, también debe llevar impresa la frase



HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	Versión 02	Documento Controlado	Página 4 de 5
PROTOCOLO PARA EMBALAJE Y TRASPORTE DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO CLINICO	Fecha vigencia 30/11/2020	Código PRO-LAB-06	

“Muestra de Diagnóstico”, etiquetas de orientación en lados opuestos, temperatura de transporte y sello de material infeccioso.

Transporte.

El transporte de las muestras deberá efectuarse con el suficiente cuidado al efecto de evitar derrames, pérdidas o contaminación de las mismas por otras sustancias, así como posibles alteraciones debidas a acciones mecánicas, calentamiento excesivo o exposición a luz intensa.

Conservación.

Es conveniente la conservación en nevera de las muestras captadas sobre soportes líquidos o sólidos adsorbentes, así como las de aerosoles orgánicos captados sobre filtros. También es conveniente reducir en lo posible el tiempo entre la captación de las muestras y su envío a otro Laboratorio. Algunos tipos de muestras tienen recomendados tiempos máximos para el período comprendido entre su captación y el análisis, los cuales deberán ser respetados, en cualquier caso.

Variables Que Influyen En La Estabilidad

Se tienen que definirse y controlar aquellas variables que puedan influir en la estabilidad de las muestras diagnósticas.

Agitación de la muestra: Tiene que evitarse tanto como sea posible que durante el transporte las muestras estén sometidas a movimientos bruscos que las deterioren. Tienen que fijarse en los soportes.

Exposición a la luz: Es importante impedir la exposición de las muestras a la luz, ya que hay propiedades fotosensibles en la luz artificial y en la del sol.

Orientación del recipiente primario: Para evitar el derramamiento de la muestra es recomendable que el recipiente primario esté en posición vertical.

Temperatura El transporte tiene que asegurar la temperatura de conservación de las muestras. Según su naturaleza, así como la de los constituyentes a analizar, la conservación y transporte requerirá que estén congeladas, refrigeradas a temperatura ambiente o en otro intervalo de temperatura.

Tiempo de transporte Las muestras tienen que transportarse al laboratorio lo antes posible, con el fin de minimizar el tiempo transcurrido desde la obtención hasta su recepción. Este tiempo dependerá del constituyente a examinar.



HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	Versión 02	Documento Controlado	Página 5 de 5
PROTOCOLO PARA EMBALAJE Y TRASPORTE DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO CLINICO	Fecha vigencia 30/11/2020	Código PRO-LAB-06	

Aunque no hay pruebas concluyentes de que largos periodos de contacto no contribuyan a la inexactitud de los resultados, el suero o plasma tienen que separarse tan pronto como sea posible del contacto con las células.

En general, se recomienda un tiempo máximo de dos horas a partir del momento de la obtención de la muestra. Pero son preferibles tiempos de contacto más cortos. Habitualmente, se recomienda mantener cuanto menos tiempo sea posible la sangre en el área de extracciones y respetar el tiempo de transporte definido para mantener su estabilidad.

Centrifugación previa al traslado: En el módulo de obtención de muestras se realiza la separación por Centrifugación.

Presión: Si el medio de transporte implica una variación de presión, tiene que garantizarse la integridad de las muestras ante este tipo de variaciones.

Orientación de los tubos: Se recomienda que los tubos se mantengan durante el transporte en posición vertical con el tapón en la parte superior, para evitar el derramamiento del contenido.

EVALUACION

Se evaluarán las condiciones de las muestras antes del cerrado del contenedor externo, midiendo la temperatura insertando el termohigrómetro 10 minutos antes del sellado correcto.

ANEXOS

Formato de remisión de muestras – código **FR-LAB-24**

BIBLIOGRAFIA

Manual De Transporte De Muestras INS
Buenas prácticas para la seguridad del paciente en la atención en salud, ministerio de la protección social versión 1.0, Colombia

CONTROL DE LOS CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
25/08/2020	02	Actualización de contenido, se codifica en formato de documentos controlados